

972 E-92-
12001

CARLOS ENRIQUE LÓPEZ

HOMENAJE
AL
PADRE DE LA DEMOCRACIA
ECUATORIANA
SR. GENERAL DN. ELOY ALFARO



EDITORIAL - QUITO

1923



La Libertad no se implora de rodillas, se conquista en los campos de batalla, como un bien inmanente para el bienestar de las naciones.

ELOY ALFARO.

CARLOS ENRIQUE LOPEZ

HOMENAJE

AL

PADRE DE LA DEMOCRACIA
ECUATORIANA

Sr. Gral. Dn. ELOY ALFARO

“EDITORIAL - QUITO”

1923

La Patria honra a sus hijos cuando éstos lo merecen; y sus hijos honran a la Patria con sus virtudes y heroísmos.

ALFARO, el de la lucha constante y sin igual, el patriota por excelencia dedicó desde muy joven las energías de su alma a la defensa de los derechos del pueblo, y por el triunfo de ellos sacrificó su vida y su fortuna. Con el ardor de un patriota combatió toda tiranía y comunicó a sus compañeros de armas ese fuego sagrado que acompaña a quien defiende una causa santa.

El pueblo, representante de la Patria, conociendo las virtudes de Alfaro y su afán por la conquista de la Libertad, le proclamó Jefe Supremo de la República el 5 de Junio de 1895, sin embargo de que se encontraba en extranjerías playas.

Se equivocan, pues, lastimosamente los que piensan que Alfaro no tuvo participación en el movimiento político del 95; pues aquellos que así juzgan deben comprender que aquella transformación gloriosa, y que honra sobre manera a la heroica Guayaquil, fue obra, no de un momento ni de un sólo grito, sino un trabajar constante y tesonero por todos aquellos que vertieron su sangre en los campos de batalla, como por los que esgrimieron su pluma en periódicos, folletos y más libros en los que se propagaban y se hacían conocer los Derechos del hombre: **Libertad-Igualdad-Fraternidad.**

Tienen especial asiento en la gloriosa jornada del 95 las víctimas inmoladas por García Moreno y por Caamaño, y de un modo especial la del joven y valiente liberal Luis Vargas Torres.

Alfaro que es todo patriotismo, quiere hacerse digno de la confianza que depositara en él el Ecuador y para tal objeto pone su espada al servicio de la Patria; personalmente di-

rige los combates y después de un rudo batallar tiene la gloria de arrancar las cadenas de la esclavitud que ataban al pueblo ecuatoriano y presentarlo libre, completamente libre, ante el mundo civilizado.

Alfaro en el poder da gloria a su Patria. Es el primero que hace oír su voz en el Continente Americano solicitando la reunión de un congreso a fin de uniformar el Derecho Internacional. Aceptan las naciones la invitación ecuatoriana y es en Méjico donde se reúnen los representantes del nuevo Continente. Para representar al Ecuador elige al hombre más grande de América y designa para tan elevado cargo al eminente jurisconsulto Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja y para su Secretario al no menos distinguido y valeroso joven Coronel Sr. Dn. Julio Andrade, ambos personajes de gratos recuerdos para el Ecuador.

Amigo de la Libertad no quiere ver esclavos en ninguna parte y hace oír su voz ante S. M. el Rey de España, solicitando la libertad para la hoy República de Cuba.

No descansa en exultar a la Patria cuanto le permiten sus fuerzas y para ello construye el Ferrocarril del Sur, la obra mas grandiosa y redentora del Ecuador, y, esto a juicio del más preclaro de los hombres Federico González Suárez.

Pero Alfaro es combatido sin misericordia por sus enemigos; las obras ejentadas por él son miradas con desprecio y consideradas como ruinosas al país; el adelanto de que disfruta el Ecuador se lo considera como un retroceso, una decadencia, y llegan en su ceguedad pasional a sostener que más feliz era el Ecuador antes de la independendia que en la actualidad. Tal manera de juzgar, si revela pasiones mezquinas en los que así proceden, es hasta cierto punto explicable de un modo casi natural. Acostumbrados a disponer del mando en beneficio de sus personas y de los suyos, más no en favor de los asociados, no pueden conformarse a ver con indiferencia a quien les alejó del mando, se retuercen, se desesperan y no pudiendo ascender nuevamente al poder, sufren la nostalgia que necesariamente se produce en aquellas almas que en fuerza de sus abusos y extorsiones fueron ellas mismas la causa para que buenos ciudadanos y patriotas desinteresados les arrebataran justamente el mando y poderío de que disponían en una hora desgraciada.

Lo que no es explicable es que los adoradores de Alfaro en su vida, que obtuvieron honores y riquezas del Viejo Luchador, después de su muerte le negaran su participación en el glorioso movimiento político del 95, sin embargo de que él,

en compañía de sus valientes camaradas, hizo pasear triunfante el Estandarte Liberal en toda la República, aplastando para siempre a los tenaces e irreconciliables enemigos del liberalismo ecuatoriano.

Para que se conozca que el General Alfaro fue el alma de la transformación política del 95, reproducimos en otro lugar las actas del pronunciamiento de Guayaquil y Quito, sintiendo no poder hacerlo respecto de las otras provincias de la República por no tenerlas a la mano; y por la lectura de ellas se apreciará la justicia con que procedimos al solicitar que la Junta Liberal del Pichincha, en su sesión solemne del 5 de los corrientes, declarara que el General Eloy Alfaro fue el factor principal en la gloriosa transformación del 95.

¡Ah! la ingratitud, esa ciega y negra pasión, reina de las infamias y de las perfidias, esa serpiente infernal es la que hace desconocer la verdad y eliminar del corazón humano los nobles sentimientos que debe tener todo ser racional para con sus benefactores.

Pero si tus adversarios. ¡Oh ilustre Alfaro! hacen lujo de mayor zaña después de la muerte que te dieron; si muchos de los tuyos, que te adoraron en vida, niegan vuestra labor en pro del liberalismo, quedamos aún muy pocos, sí, que reconocemos tus virtudes; y tú, Viejo Luchador por la conquista de la Libertad, aceptad, desde el trono de la gloria en que te allas colocado, las frases que mi humilde pluma trazara con motivo de la exhumación de tus restos sagrados.

Carlos Enrique López

Quito, Junio 25 de 1923.

Señores:

Venerandas cenizas de Alfaro permitid que ante los despojos de tu humanidad me incline reverente, y, aunque el más pequeño de los liberales, implore tu protección para que el liberalismo, sublime doctrina de la Humanidad, no sucumba ante un mal entendido nacionalismo que, en la hora presente, lejos de alcanzar la victoria y perfeccionamiento de los principios de la democracia, nos conducirá al finesto camino de la esclavitud, para luego recibir en premio las cadenas de la servidumbre para el cuerpo y la oscuridad para el espíritu.

Supústeis atraer a vuestros enemigos, pero no os dejábais andar; aprovechábais sus consejos cuando eran convenientes.

tes para la libertad, pero no consentísteis jamás en que vuestros consejeros impusieran su voluntad, con riesgo del partido democrático que no reconoce otra doctrina que la soberanía del pueblo.

¿Cometisteis errores? Sí, y grandes los habéis cometido. Espíritus mezquinos y apocados acostumbraban santificar los crímenes de su Dios-hombre, como acontece con nuestros adversarios políticos; los que disfrutamos de la libertad, reconocemos lo malo y lo bueno de los hombres. Los errores son propios de la humanidad que es falible, pero encaminados hacia un bien, la libertad; los crímenes son obra de sólo los perversos, dirigidos únicamente al mal, la esclavitud. Los primeros son manchas que no amenguan la gloria de sus dirigentes; los segundos son nubarrones espesos que no dejan entrever la claridad del sol.

¡Soldados de la libertad!

Con Alfaro a la cabeza supísteis alcanzar el triunfo y edificásteis el templo augusto de la Democracia, donde el espíritu se vivifica con la verdad y el cuerpo se vigoriza con la fortaleza. Tened presente que el partido liberal, el Dios-Pueblo, Alfaro su representante, puso en vuestras manos la espada conquistadora de los derechos del hombre: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Si por alguna fatalidad del destino han de perderse estos preciosos dones ¿contribuiríais con vuestro apoyo a la destrucción de ellos? ¡No, mil veces no, campeones de la libertad! Preferid romper vuestras espadas y volveros al seno de la nada de donde salísteis antes que abandonar vuestros deberes, cuales son custodiar y venerar los sacrosantos derechos del Pueblo consignados en esa arca Santa llamada la Constitución; pues, preferible es desaparecer del escenario de la vida sin hacer males, antes que vivir la vida del malvado oprimiendo al Pueblo Soberano.

¡Venerandas cenizas de Alfaro!

Guayaquil, pléyade de valientes, te proclamó como a su Director para la lucha por las libertades públicas, y, tú, como buen hijo de la Patria, cumpliste el deber que te impusieron vuestros conciudadanos.

El Chimborazo, rey de los Andes, contempló vuestra victoria por la libertad en las pampas de Gatazo, el 95; Cuenca recuerda vuestro triunfo en esa ciudad, cuna del saber y de la lira ecuatorianas, el 96; y así, de ciudad en ciudad traen a la memoria los recuerdos de tus triunfos por la Libertad, y

los ecuatorianos que sabemos apreciar el valor de tan precioso Don, bendecimos tu memoria.

En estos momentos de angustia indescriptible en que nos hallamos colocados por causa de las injustas pretensiones de nuestro enemigo secular, recordamos vuestras hazañas, valor y patriotismo porque estamos convencidos de que vuestra espada vencedora se hubiera iluminado con los esplendentes rayos del reino de los Incas, y que hubiera paseado triunfante el estandarte de nuestra Patria en las mismas calles de la capital peruana.

Esta manifestación, apoteosis sublime de vuestra grandeza, conviértase en rayo fulminador que vaya a herir la conciencia de aquellos criminales que tuvieron participación en vuestro asesinato. La sentencia de los jueces no alcanza a los grandes criminales cuando éstos se hallan en las alturas del poder; pero la justicia de la opinión pública sí que los alcanza y pasarán sus nombres marcados con caracteres indelebles al gran libro de la Historia, reflejo de la verdad, de la conciencia y del sentimiento de los pueblos; y pasarán de generación en generación para oprobio de los victimarios, como para reparación y justicia de las víctimas. Hay más, la conciencia, ese juez inexorable consumirá el alma de los asesinos, ya que de los jueces de la justicia el más terrible es la conciencia del mismo criminal.

Mataron tu Persona y la de tus Tenientes, pero vive tu espíritu y el de ellos, y tus obras perdurarán mientras el pueblo goce de la libertad y del pensamiento, rayo divino que se eleva a las regiones de lo infinito. La grandeza efímera de tus enemigos tiene por pedestal el cieno, la corrupción, la ingratitude; al paso que la tuya se levanta sobre las bases de granito en cuyo alcázar se ostentan los grandes ideales: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Tus conquistas son grandiosas. En la idea: libertad de pensamiento, libertad de conciencia, enseñanza laica y demás ramas del saber que sirven para la organización del Estado, en su forma republicana y democrática. En lo material: ahí está destacándose muy en alto la estatua de la Libertad, enseñando al mundo que la luz de su antorcha, sostenida por la diestra, sirve para iluminar la conciencia de los ecuatorianos; ahí está la cinta de acero, el ferrocarril, que uniendo la Sierra con la Costa hace de sus hijos la felicidad económica y fraternal de los pueblos por donde ella cruza; ahí están establecimientos de beneficencia para aliviar la suerte dolorosa de nuestros desgraciados hermanos; ahí están

centros de civilización y de cultura, donde las almas sienten las fruiciones de la vida, donde las inteligencias remontan su vuelo a regiones ignotas en busca de elementos desconocidos para dominarlos, vencerlos y hacerlos servir en pro de la Humanidad, a fin de satisfacer sus legítimas aspiraciones, tanto de las necesidades del espíritu como de las del cuerpo; allí están vías de comunicación para penetrar a las selvas orientales, sueño dorado de nuestras aspiraciones y venero de riquezas en sus ríos auríferos, como en el centro de sus tierras agrícolas y minerales. He ahí las conquistas de bienes inagotables, merced a la espada vencedora de Eloy Alfaro.

¡Soldados de mi Patria!

Vosotros que habéis compartido de los azares de la campaña, como de la gloria de los triunfos obtenidos por Alfaro, os debéis a la Nación y al Partido Liberal: a la Nación, cuando ésta pudiera peligrar en su existencia, entonces cada ecuatoriano es un soldado, y cada soldado es un héroe en la magna obra de salvaguardar los sacrosantos derechos de la Patria; y al Partido Liberal, cuando los eternos enemigos de la Libertad tratasen de arrebatarlos y quisieran hacernos volver a los aciagos tiempos de la noche del pasado; cuando pretendan encadenar nuestras voluntades e inteligencias a las decisiones del Vaticano, estableciendo Concordatos que nos esclavicen y hagan de nosotros meras máquinas automáticas para la realización de sus grandes planes antidemocráticos, y al amparo de los que se han cometido los más atroces desmanes en contra de nuestras instituciones republicanas.

En efecto: el año 94, el Senado de la República, más bien dicho el Concilio Romano, haciendo uso de la ley llamada Concordato, pisoteó nuestra Constitución y leyes secundarias, teniendo la osadía y cuismo de declarar que ese cuaderuito llamado Carta Fundamental del Estado, nada valía delante del Syllabus, única ley que reconoce la Iglesia; que su Patria es la de Roma, su Presidente el Pontífice, su familia los Obispos Romanos y que ningún vínculo le unía al Ecuador cuando sus preceptos estuvieran en pugna con las doctrinas de la Silla Romana; y fundados en esa sacrosanta ley de la Iglesia, expulsaron de la Cámara del Senado al Sr. Dr. Dn. Felicísimo López, electo Senador por la voluntad de sus conciudadanos de acuerdo con las prescripcio-

nes de la Constitución y demás leyes de la República, sin respetar que ese ciudadano ecuatoriano estaba adornado de preclaras virtudes y grandes conocimientos en toda ciencia, y declarando como única ley del Estado el Concordato, expulsaron de la Cámara al mencionado Dr. López. De entre el número de esos jueces, apóstatas de nuestra Constitución sólo salvaron sus votos, los Sres. Dres. Constantino Fernández y Adolfo Páez, cuyos nombres deben pasar a la historia como ciudadanos respetuosos de la Constitución y defensores de los derechos de la Democracia.

He llamado la atención de vosotros hacia este punto que parece inadecuado al objeto que nos ha congregado en este sagrado recinto, porque en el momento actual, nuestros históricos adversarios tratan ya de exigir que el Poder Legislativo, disponga establecer relaciones diplomáticas con el Romano Pontífice, a fin de que se celebre otro Concordato para que impere sobre nuestra Constitución y demás leyes y quedemos sometidos a la esclavitud más negra que imaginar se puede, como en los tenebrosos tiempos que pasaron, en los cuales para ser ciudadano ecuatoriano, era necesario primero ser católico.

Dieciséis años ha vivido el Ecuador sin mantener relaciones con el Vaticano y sin embargo la Iglesia ha sido respetada, como también lo han sido sus ministros; porque es doctrina del liberalismo, el respeto entre ciudadanos e instituciones cuando no se extralimitan en la conducta que deben observar conforme a los fines para que han sido establecidas.

Los que pusimos un grano de arena en la construcción del templo de la Libertad, sentimos honda pena, profunda pena, al ver que, con pretextos frívolos y de ninguna significación, dejan impávidos que se desmorone ese sagrado lugar que debe ser respetado, como si se respetara a Dios, ya que el pueblo es obra de sus manos y sus leyes emanaciones de su poder. Los que tuvimos la satisfacción de hacerlos la primera guardia ¡oh Ilustre Alfaró! en casa del Dr. Ricardo Valdivieso, el 96, y que en el día de la Patria saludamos en vuestra persona, al vencedor en Pichincha, con estas palabras: "asegurada la libertad con el triunfo obtenido por el Abel Ecuatoriano, el Partido Liberal continuará su obra cumpliendo estrictamente su programa; mas, si el partido conservador ha de subir al poder, que suba, pero que suba sobre las cenizas de los liberales a fin de que no tenga en quien ejercitar la venganza que acostumbra, por ser condición esencial de su naturaleza y de su vida"; sentimos ver-

guenza en el rostro y desfallecimiento en el alma al ver que los llamados a fructificar el árbol frondoso de la Libertad, son los primeros que, con hacha en mano, van cercenando su precioso ramaje para luego dar golpe seguro contra el tronco, cimiento de ese hermosísimo árbol llamado Libertad del Hombre. Y, si en vuestra presencia, cuando tu espíritu batallador vivificaba estos restos sagrados, nos expresamos en esa forma; ahora, ante tus cenizas venerandas, volvemos a decir: si nuestros adversarios políticos han de escalar el poder, que escalen pero sobre mares de sangre liberal para que entonces puedan, sin obstáculo alguno, extender su negro manto sobre las conciencias de quienes no supieron aprovechar de la luz y demás bienes conquistados por los Apóstoles del Liberalismo, los que pretendieron que el mundo sea regido de acuerdo con los principios impuestos por Dios: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

¡Quito, Luz de América!

Al calor de la sangre de tus hijos apareció la Libertad y fueron rotas para siempre por la espada invicta de Bolívar, redentor de un mundo, las cadenas de la esclavitud que nos ataban al monarca de España. Alfaro, con la Constitución de 1906, nos libró de la esclavitud de la Silla Romana, declarando que el Estado no puede tener religión, y consagró la libertad de conciencia, fundamento y base indestructible de las otras libertades del hombre.

¡Soldados del Liberalismo!

Tened presente que la Constitución os manda defender los sagrados derechos del Pueblo Soberano, del Pueblo que no reconoce otra autoridad superior a la suya, del Pueblo que no quiere esclavizar su conciencia ni quiere perder su libertad. Tened presente que el brillo de vuestras bayonetas se hallan tintas en sangre hermana: el brillo representa vuestros triunfos, vuestras victorias; y la sangre, es la sangre derramada por los que sucumbieron en los campos de batalla sosteniendo la Libertad y Derechos del Pueblo que no quiere ser esclavo de nadie, pero sí Amo y Señor de sus propios destinos. Pues bien: esos vuestros compañeros que cayeron heridos o muertos por bala fratricida, esos seres queridos desde ultratumba os exigen que jamás prestéis vuestro apoyo a nuestros eternos enemigos, quienes siempre han

retendido implantar el sistema de la esclavitud de la conciencia ciudadana para la realización de sus funestas aspiraciones; ellos invocan desde sus sepulcros el espíritu vivificador de Eloy Alfaro, defensor de las Instituciones Democráticas, para que imprima en vuestros pechos el santo ardor el patriotismo a fin de consolidar los fundamentos de la Soberanía del Pueblo.

¡Memoria venerada de Alfaro!

Vuestra vida fue azarosa en la lucha por la Libertad; vencedor o vencido, jamás fuistéis inconstante en esa titánica contienda de recobrar los Derechos del Pueblo. Alcanzásteis al fin el triunfo definitivo, y, entonces vuestra frente se unió con el laurel de la victoria.

Más tarde, buscando los mismos ideales de la Libertad en una esfera superior, caíste combatiendo; y allí tus enemigos, pusieron en tus sienes la corona del martirio, pero ésta no envuelve afrenta ni ignominia cuando el que la lleva ha ido en busca de mejores realidades para la Libertad. Se entretejen, pues, en tu frente... ¡Oh Ilustre Alfaro! dos coronas: el triunfo y el martirio, como para manifestar al mundo que a Libertad no se conquista sin victorias, y éstas no se alzan sin la sangre de sus combatientes.

¡Cenizas venerandas del ilustre mártir! subid ahora, cual abecillas blancas, a ocupar el trono de la gloria, que bien merece esa mansión aquellas que formaron la personalidad de Eloy Alfaro.

Quito, a 12 de Octubre de 1921.

CINCO DE JUNIO

La autoridad debe ser respetada por los pueblos siempre que actúe en beneficio de ellos; más, si apartándose de su misión sagrada decreta la muerte de los mismos, deben éstos recobrar forzosamente su poder.

Federico González Suárez.

EN UN día como éste, al clarear la aurora del 5 de Junio de 1895 se dió el grito de libertad en la hermosa Guayaquil, cuna de héroes y lugar bendito porque Bolívar y San Martín tuvieron la grandiosa conferencia sobre la libertad que trataban de conseguir para las naciones Sur Americanas, como porque el vencedor en Pichincha organizó en aquella ciudad las huestes libertadoras que debían enfrentarse con las fuerzas españolas para ir de triunfo en triunfo a sellar con sangre de patriotas el templo augusto de la Libertad en la cima del Pichincha, cumbre sagrada que será mirada con veneración y respeto por las generaciones que se sucedan en el recorrer de los siglos. Ese grito de libertad repercutió en todos los ámbitos de la República y a su eco poderoso y fuerte desplomóse después de pocos meses el Gobierno que se mecía en densa obscuridad; y, que era, antes que representante de un pueblo libre, vil instrumento de unos pocos ambiciosos, el que, con sus manejos nada dignos, había puesto al borde de la tumba esta tierra tan acariciada por nuestros libertadores, y de un modo especial y predilecto por el Gran Mariscal Antonio José de Sucre, quien eligió al Ecuador como a su Patria, donde formara su hogar y donde quisiera descansar las fatigas de una guerra de tantos años y por mil causas santas emprendida, la conquista de los derechos del hombre: Libertad.—Igualdad.—Fraternidad.

Los Gobiernos que se habían sucedido desde que el Ecuador declaróse independiente, salvo muy raras excepciones, habían atropellado los derechos del hombre y pisoteado todas nuestras leyes, llegando al extremo de ceder nuestra Soberanía a la Silla Romana, y a cuya autoridad estaba sometido el Ecuador una vez que la Iglesia intervenía directamente en todos los negocios del Estado, mandaba en el Poder Legislativo, disponía como le parecía conveniente de la Instrucción Pública, determinando el personal y textos que debían servir en la enseñanza primaria, secundaria y superior, llegando el rigorismo a exigir de los discípulos la práctica de todos los preceptos eclesiásticos, violentando así la conciencia de los estudiantes, y exigiendo su fiel cumplimiento bajo pena de ser expulsados de los establecimientos de instrucción. El Gobierno, en ese entonces, era tan sólo figura decorativa, ya que el verdadero soberano era el Cabildo Eclesiástico, el que obedeciendo órdenes del Vaticano, daba leyes que las adaptaba a los fines que perseguía, teniendo dominio absoluto en todas las ramas administrativas del Estado, de modo que su principal objeto era dominar la conciencia ecuatoriana para tener, no ecuatorianos libres sino esclavos sumisos a las decisiones de la Iglesia. Sólo así se explica el que no tuviéramos en aquella época leyes adecuadas para un Estado libre y soberano, y prevalecieran en cambio sobre las leyes civiles cuando había oposición, tan sólo y únicamente las leyes eclesiásticas. Las leyes civiles eran miradas con desprecio, y la Constitución, base fundamental de la República, hollada, pisoteada, escarnecida, y sirviendo sólo de burla y escarnio para los que basados en ella trataban de conseguir la práctica de las garantías en ella misma consignadas. Sus disposiciones eran letra muerta y jamás debían ser llevadas a la práctica cuando se hallaban en oposición con los intereses eclesiásticos.

La Iglesia, dueña de los destinos del Ecuador, manejaba en aquellos tiempos de oscuridad y de tinieblas para la inteligencia humana, una arma poderosa, sobre todo para los superficiosos, y esa arma llamada excomunión la lanzaba, con generosidad inusitada contra aquellos que, deseando investigar el por qué de tanto poder de la Iglesia, acudían en su investigación a los principios científicos y obras de autores que refutaban las doctrinas eclesiásticas; y con el objeto de que no pudieran ilustrarse en aquellas obras tenía por conveniente el prohibir la lectura de ellas y condenar con la excomunión a sus infractores; y aún más, comprendía dicha

excomunión el que ninguna persona pudiera estar en relación, bajo ningún concepto, con el excomulgado, que era lo mismo que negarle el agua y el fuego, elementos tan necesarios e indispensables para conservar la vida; pues el excomulgado, condenado al aislamiento, tenía que considerarse como muerto entre los vivos. Y esta pena no podía estar de acuerdo con los preceptos de Dios, una vez que él estableció la sociedad de un modo obligatorio para la perfección del hombre; y la Iglesia al hacer uso de esta arma tan terrible se puso al propio tiempo en pugna con la doctrina del mismo a quien defiende. Luego no ha podido emplearla como mandada por Dios en ningún caso. Y, ¡quién lo creyera! esta pena era impuesta por una Institución que, según la enseñanza del Divino Jesús, debía ser todo caridad, todo misericordia, todo amor entre sus semejantes. Mas, para comprobar que el poder Eclesiástico era el único poder del Ecuador, hagamos una lijera relación para ver en qué consistía la gran autoridad de la Iglesia con el objeto de que los enemigos del liberalismo se convenzan, una vez por todas, de que la soberanía del Estado se había cedido a la Silla Romana sin restricción alguna.

El matrimonio, institución de derecho natural, pero reglamentado por la autoridad civil estaba en manos de la Iglesia y ella disponiendo de onnímodas facultades y por cesión del poder civil, determinaba las causas por las cuales no podía una persona contraer matrimonio, clasificaba los impedimentos, y ella misma dispensaba éstos mediante cierta retribución en dinero cuando lo creía conveniente; por manera que lo que era malo en su principio, y por tanto impedimento para el matrimonio, desaparecía mediante la dispensa concedida por dinero por la autoridad eclesiástica, y los contrayentes quedaban en la más amplia libertad para poder contraerlo. En la celebración de los matrimonios establecieron la gran diferencia de las clases sociales, como si un mismo sacramento fuera susceptible de diferencias, en tres categorías para cobrar los derechos correspondientes a la tarifa expedida. Esta reglamentación de derechos en diversas categorías es propia de las negociaciones humanas, mas no respecto de aquellas que se dicen divinas, y puede usar de ellas la ley por cuanto corresponde atender a la diversidad de las condiciones personales para imponerles la debida contribución, con el objeto de mantener y sostener la vida del Estado. Pero tratándose de un beneficio eclesiástico, como lo es el sacramento, jamás puede establecerse distinción alguna, para el

efecto del cobro del dinero, entre el pobre y el rico, entre el noble y el plebeyo, ya que dichos beneficios, según declaración de la misma Iglesia, no puede concederse por retribución ni precio determinado, infracción que, según la doctrina eclesiástica, constituye el delito de simonía. En efecto, el matrimonio se constituye por el sólo hecho de realizarse la solemnidad en si misma mediante la fórmula sacramental "ego te conyugo" y nunca teniendo en cuenta la pompa o lujo de que pueden disponer los contrayentes; en esto, si pueden distinguirse los matrimonios, mas no conforme a la solemnidad sacramental, la que una vez verificada declara por el mismo hecho casados, conforme al rito católico, tanto al rico como al pobre, al caballero como al indio. ¿Para qué, pues, las diferencias establecidas por la Iglesia? Era necesario e indispensable establecerlas para recibir dinero. No contenta la autoridad eclesiástica con la clasificación ya mencionada, estableció otra llamada las proclamas, y el que quería prescindir de ellas estaba en la obligación de abonar una suma de dinero; mas el pobre, como no tenía con que pagarla, se sujetaba a que su matrimonio, antes de contraerlo fuera conocido de todos, lo que estableció una jerarquía entre los matrimonios, estableciendo de este modo distinciones odiosas en la práctica de ceremonias eclesiásticas que deben ser unas mismas para todos los que, acogiéndose a los preceptos de la Iglesia, deseen contraer matrimonio.

Los que quieren contraer matrimonio pueden sujetarse a todas estas exigencias, como de hecho se han sujetado y se sujetan, porque realizan un afecto del corazón y los que desean llevarlo a la práctica no encuentran obstáculo que les haga retroceder en su intento; pero esto no quiere decir que sea justo y legítimo el impuesto o contribución exigida para celebrarse un matrimonio, menos las diferencias establecidas conforme a las clases sociales, pues el indio queda casado como el blanco, como el pobre, como el rico mediante la fórmula sacramental exigida obligatoriamente para la celebración del acto.

Las divergencias entre esposos y aún las causas de divorcio caían bajo la jurisdicción de la Curia y a veces ordenaba la prisión de uno de los conyuges sin más prueba que la que rendía verbalmente el quejoso.

Hemos hablado del matrimonio, entremos a hablar ahora de los requisitos que se necesitaba para sepultar a los muertos, a esos seres queridos que no dejan a los suyos sino el recuerdo de sus personas y el de las virtudes que ejerci-

citaron durante la vida para que sus parientes, amigos y sus semejantes, siguiendo su ejemplo fueran útiles para la sociedad y para sí mismos.

La doctrina de la caridad y del amor es la que debe prevalecer en el mundo, y conforme a esta doctrina la autoridad exige, en forma de contribuciones, a los que tienen condiciones para ello una participación de sus haberes para repartirlos entre aquellos que, no favorecidos por la fortuna pero sí hijos predilectos de la desgracia, necesitan el auxilio de sus hermanos para poder sobrellevar la carrera de infinitos sufrimientos que tortura su alma mientras permanece en éste, para muchos verdadero valle de lágrimas; aunque puede sentarse como principio verdadero que no hay ser alguno que disfrute de verdadera felicidad en la tierra, ya que toda persona por el sólo hecho de estar condenada a la muerte, esa sólo condición, impuesta a la naturaleza humana es una causa para no tener felicidad completa; y aún el que vive despechado de la vida lo es tan sólo por no poder disfrutar los halagos y placeres que le ofrece el mundo, y ve en la muerte un mal menor que el que experimenta mientras vive, y de ahí el que se ha puesto en discusión si es más valiente el que vive para padecer o el que se corta el hilo de la vida para dejar de sufrir.

A primera vista parece que el traslado de un cadáver a su última morada en la tierra fuera de lo más fácil y hacedero, y, sin embargo, quien así pensaba, cometía un lamentable error, ya que para esa partida era necesario un pasaporte de los señores Curas Párrocos del lugar del fallecido, previo el pago de una suma de dinero, sin el cual no podía ser enterrado el cadáver y podía descomponerse y ser causa de muchos males para las personas que se encontraban junto al muerto, y más si el extinto ha padecido enfermedades que pueden fácilmente contaminarse entre los allí presentes.

El Cura era quien debía conceder el correspondiente permiso para que sea sepultado un cadáver, previo el pago de la correspondiente tarifa, la que se hallaba dividida en tres categorías de 1^a, 2^a y 3^a clase, correspondientes a los nobles, plebeyos e indios. En todo establecía la iglesia diferencias en las clases sociales para obtener mejores rendimientos, sin fijarse que esa distinción es odiosa y que no debe existir ya que la muerte, que es la extinción de la vida, se verifica del mismo modo tanto en el noble como en el cholo, tanto en el rico como en el pobre. Pero era necesario suministrar-

se rentas, aunque éstas fueran acompañadas de las lágrimas de los pobres dandos que en muchas ocasiones no tuvieran ni una esperma para velar el cadáver. Y, era tal la exigencia de los Sres. Curas que ellos por sí y ante sí determinaban la categoría a la que correspondía el fallecido, y mientras no fuera satisfecho su capricho no concedían el respectivo permiso. Tal comportamiento fue puesto en práctica por los PP. del Sagrado Corazón, los que hacían de Curas Párrocos de la capilla del Sagrario, y nos consta estos particulares por haber arreglado dos entierros con los expresados Padres. Estos mismos Sres. Sacerdotes, sin tener derecho para ello, vendieron a la familia del Alcázar la Virgen del Sagrado Corazón, sin embargo de que la pusieron a la adoración pública en la Capilla Mayor, habiendo aprovechado de todas las ventajas que los fieles prestaban al culto y adoración de la Virgen, creyendo como era natural que la venerada Imagen pertenecía a la Iglesia y no a los padres. Los mismos Señores Párrocos, solicitaron del Sr. Arzobispo González Calisto que se les adjudicara en propiedad la casa que sirve de curato a la parroquia del Sagrario para continuar desempeñando sus funciones; mas el Sr. Arzobispo, sin embargo de su acostumbrada bondad, procediendo con toda justicia, se negó a acceder a lo solicitado por ellos. Los referidos Padres se encontraban también al frente de los trabajos para levantar la Basílica al Sagrado Corazón de Jesús, y después de haber puesto en práctica todos los medios posibles para despertar el mayor entusiasmo por la obra, como también para manifestar la piedad religiosa que contenía la construcción de la Basílica, después de reunir la suma de más de \$ 70.000, producto de la fé católica, so pretexto de ir a traer los materiales para la obra, se mandaron cambiar y no han vuelto hasta la presente. ¡Cuánto se ha abusado de la fé del pueblo ecuatoriano!

Hablando de la confesión, aún en el supuesto de que respetaran el secreto que ella encierra, es lo cierto que los Sres. Sacerdotes llegaron a tener tal influencia en sus confesados que podían conseguir cuanto se les ponía en la cabeza, y así sucedía ya con respecto a las honencias, ya en el terreno social, sobre todo en el político.

Con respecto a los impuestos de diezmos y primicias gozaba la Iglesia para su ejecución de la coactiva, pero acostumbraba sacar a remates dichos impuestos o contribuciones, y el rematista sustituyéndose en los derechos de la Iglesia, empleaba todo el rigor de las leyes para la recaudación

Esta era, pues, la manera de proceder de la Iglesia en los asuntos, anotados y se conocerá por ellos el gran poder de que disponía en aquellos tiempos la Autoridad Eclesiástica.

Tal ha sido, a grandes rasgos, en lo político y eclesiástico, el estado del Ecuador antes del 5 de Junio de 1895 en que brilló el sol de la libertad, cual si fuera el que iluminó el 24 de Mayo de 1822 en las faldas del venerado e histórico Pichincha.

Pero lo que conmovió honda y profundamente el sentimiento ecuatoriano para la evolución del 95 fue: 1º la expulsión del Sr. Dr. D. Felicísimo López del Senado de la República por el gran crimen de no haber querido, conforme a su credo político, solicitar de la autoridad del Papa el que le levantara la excomunión que le fuera impuesta, sin razón ni derecho alguno, por el Sr. Obispo Schumaquer, Prelado de la Diócesis de Manabí. Elegido Senador el Sr. Dr. Dn. Felicísimo López, conforme a la Constitución y leyes de la República, tuvo perfecto derecho para ocupar una curul legislativa; pero sus colegas, elegidos en la misma forma que él, consagraron el inmoral principio de que no podían estar en compañía de un excomulgado y que por lo mismo debían expulsar al referido Dr. López. González Suárez, el sabio y virtuoso Prelado, en ese entonces Canónigo, presenció el debate de los que querían expulsarlo, y él de los pocos, muy pocos que sostenían el derecho del Dr. López para ser representante del Pueblo; y, no queriendo oír ese debate de la mayoría que pedía la expulsión, que no era otra cosa que el asesinato de la República, se retiró sin poder remediar aquella tamaña injusticia. Y lo que es más, aún conforme al mismo Concordato que les sirvió de ley sobre la Constitución, para expulsarle de la Cámara del Senado al Dr. López, no le propusieron ni le facilitaron los medios adecuados para que se pusiera en comunicación con el Romano Pontífice con el objeto de que se le levantara la excomunión, faltando con este procedimiento a lo que disponía la misma ley invocada por ellos; y así lo conceptuó el sabio y virtuoso Federico González Suárez, quien dijo que no había llegado el momento de expulsar al Sr. Dr. López de la Cámara del Senado desde que se omitió este último requisito.

No recordamos un sólo caso en el que el hombre verdaderamente grande por sus virtudes y sabiduría hubiera hecho uso de aquella arma llamada excomunión y al contrario se manifestaba muy opuesto a ella y aún censuraba contra



las personas que la empleaban sin razones que legitimaran su imposición.

Atropellada la Ley Fundamental de la República, desgarrado el manto de la Soberanía del Pueblo, produjose, como era natural, el grito de protesta de todos los que, conscientes de sus actos nacieron, no para súbditos de una Iglesia, pero sí para ciudadanos de un pueblo libre y soberano; y, con la expulsión del Sr. Dr. López de la Cámara del Senado, hecho escandaloso e inaudito que no tuvo otro igual desde que el Ecuador fue libre, se consagró el principio de que el Concordato prevalecía sobre la Constitución y leyes de la República; y que, en consecuencia, el Ecuador era un Estado de la Curia Romana, y no un pueblo libre y soberano como lo quisieron y lo consagraron en sus leyes nuestros libertadores.

Un crimen produce otro crimen, y el que se precipita ciego para no ver los resplandores de la verdad tiene que caer necesariamente en un abismo y hundirse para siempre. La tiranía es Diosa que dirige ciegos y que tiene por base de su poder el esbirrismo y la adulación, pero que se desploma al menor relámpago de luz, y la luz se produce precisamente a consecuencia de los grandes crímenes que se cometen en la Humanidad, ya que el hombre tiene en su inteligencia una chispa de la luz divina, luz de Dios, que le sirve para distinguir las acciones buenas de las malas, siendo esta la razón por la que jamás puede la tiranía permanecer eternamente en la obscuridad y las tinieblas; se abre paso por en medio de éstas, derribando tronos y aplastando tiranos, y consagra el principio de la verdad y la justicia, elementos sobre los que descansan el hombre y la sociedad.

Hecha pedazos la Carta Fundamental del Estado, dióse un segundo escándalo por parte del mismo Gobierno que regía en 1894, el que despojándose de todo sentimiento de dignidad y olvidando las glorias que representaba nuestra insignia bendita de la Patria, cometió el inaudito crimen de comerciar con ella.

Ante atentados de la naturaleza como los que dejamos descritos, el Ecuador volviendo por los fueros de su dignidad ultrajada, levantóse como un sólo hombre para derrocar al Gobierno que así le vejaba y le oprimía; y, acordándose del General Eloy Alfaro que había luchado sin cesar por la defensa de los derechos del Pueblo, y como se hallara en extranjeras playas, Guayaquil, la que diera el grito de protesta y se enfrentara con el despótico Gobierno de Quito, se dirigió

al Viejo Luchador que se encontraba en Nicaragua y lo llamó por cable para que se pusiera a la cabeza de los intereses nacionales, para lo que se le proclamó como a Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército. Como el asunto era urgente fue preciso ordenar que el General Alfaro tomara un vapor expreso para que sin la menor dilación viniera a hacerse cargo del poder conferido por los pueblos; y, tanto más era necesaria su presencia, cuanto que el titulado Gobierno de Quito procuraba armarse de todos modos, y en su afán de conservar el poder consiguió que la Autoridad Eclesiástica ordenara que en todas las Iglesias y Curatos predicaran desde la tribuna santa que la heregía con todo su cortejo de males venía a arrebatar al Ecuador su fé y sus creencias religiosas, y que todo ecuatoriano bajo pena de pecado estaba en la obligación de combatir al Liberalismo que en nombre de Lucifer, venía a implantar la doctrina del error, de la inmoralidad, de la injusticia, de la corrupción, del robo, etc.; y, en fin que era preferible que desapareciera la ciudad antes que consentir que la planta inmunda del Liberalismo sentara sus reales en el Ecuador. Pero todos estos improperios lanzados desde la Cátedra Santa no lograba disminuir el entusiasmo de los que en esta Capital y en las demás ciudades se encontraban alegres y risueños considerando que ya llegaba el momento de acariciar a la Diosa Libertad y gozar de sus admirables beneficios.

El Viejo Luchador recibe el parte de la llamada de la heroica Guayaquil e inmediatamente, como buen patriota, contando con todas las facilidades como cuenta, emprende viaje y llega al altivo Guayas el 18 de Junio en medio de un entusiasmo febril, de una aclamación delirante por parte de todo el pueblo que lo victorea, lo viva, le aclama y ve en él al Redentor de la Patria esclavizada.

En el movimiento del 5 de Junio de 1895, que es obra de unos tantos lustros, se encuentran los Alfaro, los Robles, los Tamayos, los Montalvos, los Proaños, los Cárdenas, los Borjas, los Albán Mestanzas, los Larreas, los Reyes, los Vargas, los Echeverría, los Carbo, los Rosales, los Icazas, los Alcívar, los Navarros, los Conchas, los Valdez, los Arellanos, los Jaramillos, los Fernández, los Moncayo, los Andrades, los Velas, los Ferranes, los Páez, los Peralta, los Cuevas, los Bowen, los Triviño, los Plazas G., los Echaniques, los Parejas, los Valdiviesos, los Garcías, los Vitoris, los Monges, los Troncosos, los Araujo, los Ricaurtes, los Puyol, los Calles, los Vizecaino, los Vargas P., los Arévalos,

los Gallgos, los Zambranos, los Chacones, los Albuja, los Castros, los Guarderas, los Villacreses, los Monteverdes, los Sánchez, los Aspiazus, los Ballenes, los Morlas, los Yépez, los Veras, los Váscones, los Venegas, los Castillos, los Ontanedes, los Wither, los Lapierre, los Romanes, los López, los Intriagos, los Villacís, los Paladins, los Ullauri, los Ortega, los Malos, los Buenos, los Ruiz, los Corderos, los Córdovas, los Espinosas, los Pozos, los Bayas, los Matéus, los Avilés, los Martínez, los Bolaños, los Acevedos y cien más cuyos nombres se nos escapa a la memoria que es tan fugaz y que por lo mismo hace cometer injusticias sin voluntad alguna; pero principalmente tienen puesto distinguido las víctimas inmoladas por García Moreno y por Caamaño, entre ellas, de un modo especial, la del valiente y joven liberal Luis Vargas Torres.

El 19 del mismo mes asume el Poder Supremo y su primer paso es constituir un Gabinete compuesto de los mejores elementos de la ciudad; y el pueblo, en su afán de que sea un hecho real y verdadero el conseguimiento de la libertad, se ofrece incondicionalmente para ir a combatir al Gobierno que por tantos años oprimiera al Ecuador. Alfaro acepta tan grandiosa manifestación y ofrece ocupario en cuanto las condiciones necesarias para arreglar una campaña y obtener, al propio tiempo el triunfo respectivo, lo permitan. Su primera labor es averiguar por el estado económico y por descepción! encuentra que las cajas fiscales se hallan completamente exhaustas, el enemigo se ha llevado todo, no ha dejado un solo centavo. Averigna por el estado de los parques y sufre igual descepción al ver que son pocos los elementos de que puede disponer, tanto más cuanto no puede satisfacer los deseos del pueblo que está sediento de luchar, como también porque va a combatir a un enemigo que cuenta con mejores elementos, como porque sabe que la Iglesia en consorcio con el Gobierno son sus adversarios. Manifiesta a sus colaboradores y partidarios estos particulares, y ellos no se dejan repetir la aclaratoria, hacen los arreglos necesarios y ponen a disposición del Sr. Jefe Supremo el dinero y más elementos que están en sus manos el proporcionarlos. Un pueblo patriota como ha sido Guayaquil convierte milagrosamente su patriotismo en toda clase de elementos para la guerra, y sin pérdida de tiempo organiza el Ejército indispensable para repartirlo en toda la Costa donde se encuentran fuerzas partidarias del Gobierno tirano y opresor. En condiciones favorables para emprender la campaña, com-

prende Alfaro que es necesario dar un paso humanitario a la par que desinteresado e inmediatamente despacha sendas Comisiones para Cuenca y Quito, lugares de más resistencia para los Patriotas. Las Comisiones llevan la misión de arreglar amistosamente un tratado de paz, de acuerdo con los deseos manifestados en la ¹transformación y también ventajoso y digno para el adversario. Pero hay una condición que se eleva y enaltece sobre las demás, y es la de que el Jefe Supremo ofrece separarse del alto cargo de que se encuentra revestido, si su presencia en el Poder fuera una causa u obstáculo para los arreglos de paz y para evitar el derramamiento de sangre ecuatoriana. La Comisión enviada para Quito, presidida por el honorable y digno caballero Sr. Dr. Dn. Rafael Pólit, avanza hasta Latacunga, comunica por telégrafo al Gobierno de Quito que va en comisión de paz y que se le dé las seguridades que se acostumbra en tales casos para avanzar a la Capital, y una vez allí explicar con todos sus detalles la misión que le encargara el Sr. Jefe Supremo. Mas el Gobierno de Quito se cree poderoso y despótico como es, rechaza a la Comisión y ésta tiene que regresar descepcionada a Guayaquil y comunicar al Sr. Jefe Supremo la manera como se portara con ellos el Gobierno de Quito. Alfaro comprende que es necesario luchar para derrocar al Gobierno, hace todos los arreglos convenientes para la Administración y encarga el Mando Supremo al Consejo de Ministros, mientras él va personalmente con sus tropas a derrotar al enemigo. El pueblo todo de Guayaquil conoce la resolución del Jefe Supremo de ir a luchar contra el Gobierno y se apresura a ofrecerse para ir en su compañía. Alfaro, como se ve, no va a sentarse en el sillón de la Jefatura Suprema para disfrutar de honores y grandezas, sino que, como buen patriota, va a derramar en compañía de los suyos la sangre que nos dará Libertad.

Mientras esto sucedía en Guayaquil, las demás Provincias de la República ardían en el sagrado fuego del patriotismo, y aunque sin contar con los elementos necesarios para contrarrestar los ataques del Gobierno, forman Juntas y expediciones para distraer la atención del Gobierno, debilitando sus fuerzas en la parte central a fin de asegurar el triunfo en la batalla que debía librarse con las fuerzas del General Alfaro. El Gobierno de Quito, por su parte, da todas las órdenes del caso para la recolección de gente, tanto de voluntarios como llevados por la fuerza, y para llenar su cometido y asegurar el triunfo de su causa acude a la Autoridad Ecle-

siástica para que levante el espíritu patriótico de los ciudadanos manifestándoles que el Liberalismo se viene con toda la corte del infierno a arrebatár su Religión, despojar sus propiedades y destruir con la moral. La Autoridad Eclesiástica no se hace esperar y ordena que en todos los Curatos y en los días de más concurrencia y solemnidad expliquen todos estos particulares a sus fieles. Los Sres. Curas y demás Sacerdotes, empleando los términos más repugnantes y duros retratan al Gobierno de los Patriotas con los más feos y denigrantes epítetos. Con este procedimiento ganan mucho terreno en el pueblo propiamente ignorante que por muchos años ha sido la mansa oveja que obedece fielmente los mandatos de la Iglesia; más la parte sensata de las poblaciones está de lado de la Reivindicación y procura de todos modos oponerle resistencia.

Réunense en la Capital miles de hombres que vienen del Norte y Centro de la República y viviendo al Gobierno y a la Iglesia ofrecen derramar su última gota de sangre en defensa de la Religión y no ceder un palmo de terreno al enemigo infernal. El Gobierno agradece tales ofrecimientos y les suministra de todos los elementos bélicos de que dispone; pero la Autoridad Eclesiástica, para completar su obra de apoyo, envía a la guerra a miles de ecuatorianos proporcionándoles todos los auxilios espirituales que la Religión les concede; les da una misa pontifical con las respectivas gracias concedidas a los fieles que van a derramar su sangre por la Religión; les dirige la palabra desde la Cátedra Santa, explicándoles lo sublime que es morir por Dios y su doctrina; les proporciona de todas las reliquias de que dispone la Iglesia y recomendándoles de que cumplan su juramento de morir por la Religión les despacha al campo de batalla. El 14 de Agosto de 1895 se avistan los Ejércitos, patriótico el uno, el de Alfaro, y opresor el otro, el de Sarasti. Se rompen los fuegos y el ejército de Sarasti parece conseguir alguna superioridad sobre el de Alfaro; pues ocupa posiciones que de seguro le darán el triunfo; pero como viene la noche, cesa el tiroteo, para continuarlo sin duda al siguiente día. El ejército opresor se concentra, abandonando las posiciones que había alcanzado. La confusión y el desorden reinan en las fuerzas que comanda el Sr. Gral. Sarasti, y el movimiento de concentración ordenado por el Sr. Comandante Adolfo Zambrano, sin orden superior, se toma como traición cometida por dicho General, en favor de los Patriotas. Averiguado el asunto y oyendo la relación de los que allí actuaron se tiene el

convencimiento íntimo de que no hubo tal traición y que el desconcierto y el desorden que allí reinaron eran debidos exclusivamente a la división que se presentó de la manera más clara y franca entre las fuerzas que comandaba el General Sarasti. Las tropas de línea eran partidarias de este General; y las otras compuestas de las guardias nacionales, y aún de los que fueron colectados por la fuerza, reconocían exclusivamente como a su superior al Sr. Dr. D. Aparicio Ribadeneira y eran sus ardientes partidarios. Es de advertir que el Sr. General Sarasti y el Sr. Dr. Ribadeneira, estaban distanciados por la política, a causa de que cuando el segundo desempeñó el cargo de Presidente del M. I. Concejo de Quito, hizo oposición al Gobierno del Sr. Dr. Cordero y el Sr. General Sarasti que desempeñaba la Cartera de Guerra y Marina ordenó la salida del ejército para hacer respetar a su Gobierno y, en aquella jornada hubo que lamentar la muerte de un joven Silva que tuvo lugar frente a las escribanías. También el día miércoles santo, 10 de Abril del mismo año, el partido conservador atacó al Gobierno del Dr. Cordero, valiéndose para ello de la Columna Flores a la que había cohechádole. Como era natural, el mismo General Sarasti, defensor del Gobierno, en su alto cargo de Ministro de Guerra, se vió en el caso de batir al enemigo, obteniendo el triunfo sobre los rebeldes. Como se ve, antes del 5 de Junio de 1895, estaban en bandos opuestos los Sres. Gral. Sarasti y Dr. Aparicio Ribadeneira, y sólo por la proclamación del 5 de Junio en Guayaquil, entraron, como si dijéramos, en amistad dichos personajes políticos, mas en el fondo existía entre ellos un resentimiento profundo; y el deseo de conservar siempre el poder les hizo unirse para juntos combatir a las fuerzas de los patriotas comandadas por el Sr. General Alfaro.

El Gobierno de Quito, en su afán de asegurar el triunfo sobre el enemigo dispone que el Batallón N^o 4^o de Línea, que tuvo la gloria de venir de Manabí por las montañas hasta Quito, fuera a engrosar las fuerzas que comandaba el Sr. Gral. Sarasti y sale de la Capital para cumplir su cometido. Mas el 14 de Agosto un núcleo de jóvenes liberales, ambateños, atacan al Batallón N^o 4^o, en el punto denominado el Socabón y se traba un combate de cuyo resultado parece en la refriega el valiente y pundonoroso militar Sr. Comandante D. José Alvarez; pero el triunfo es de parte del Gobierno, y los soldados victoriosos entran en la ciudad y cometen los desafueros que acompañan por lo regular a una victoria y matan

al Sr. Dr. Dn. Constantino Fernández, liberal convencido y caballero digno de respeto en todo sentido.

Al siguiente día debía marchar dicha unidad en auxilio de las fuerzas del Gral. Sarasti y ¡oh decepción para los triunfantes! no pueden seguir su camino porque el 15 entraban en la ciudad de Ambato los derrotados de Gatazo. La hora de triunfo para el Gobierno fue de poca duración, mas su derrota fue para siempre. El 14, pues, se libró el combate en Gatazo y en la mañana del 15, después de un pequeño tiroteo, se desbandaban completamente las fuerzas del Gral. Sarasti.

Todo el mundo se preguntaba y se pregunta aún ¿cómo perdieron las fuerzas del Gobierno siendo que contaba con una fuerza poderosa, compuesta de miles de hombres, siendo tan valientes como todo soldado ecuatoriano y teniendo mejores elementos que el Ejército de los patriotas? A nuestro juicio hubo dos causas que determinaron la victoria para las huestes comandadas por el Jefe Supremo Sr. General Dn. Eloy Alfaro: la una, la justa causa que sostenían los Patriotas, la libertad para un pueblo oprimido por tanto tiempo; y la otra, la unión de los Patriotas, quienes con todo interés y desprendimiento luchaban por la justicia, imitando en este procedimiento a los que lucharon por darnos Libertad después del grito de la independencia dado por los Próceres del Diez de Agosto, los que para nuestra Patria, conquistaron con su sangre generosa, el glorioso título de "Quito Luz de América". Mas de parte del Gobierno existían dos causas poderosas para su pérdida: 1ª la injusticia de la causa que defendían, luchaban por sostener la esclavitud y las tinieblas porque no querían que el pueblo abriera los ojos y comprendiera los derechos que le correspondía como a soberano y libre; y hubo también una profanación a la causa de Dios, ya que Dios no predicó jamás la guerra sino siempre la paz, no predicó el odio y la venganza sino el amor y caridad para sus semejantes; y la Iglesia, al haber empujado al pueblo a una matanza bajo el pretexto de salvar la Religión, traicionó a la causa de Dios y de su Divina Doctrina "amaos los unos a los otros"; y justo era que Dios, en su cólera divina, castigara la farza de sus falsos representantes, los que para satisfacer su sed de mando en la tierra profanaban su Santo Nombre que siempre debe ser respetado por todos y mucho más por aquellos que se titulan defensores de su doctrina y su bondad; y la segunda de las causas es, a no dudarlo, la división que existía en las fuerzas que comandaba el Sr. Gral. Sarasti, llegando

a afirmarse, y parece verdad, que obteniendo el triunfo sobre el General Alfaro, debían batirlo en seguida al Sr. General Sarasti, en premio de su triunfo y para asegurar que el poder quedara reconcentrado en manos exclusivamente de los conservadores ultras. Y fue tal la confusión y el desorden que esa división causó en el ejército del Gobierno, que el General Dn. Pedro Ignacio Lizarzaburu con unos pocos soldados y unas mulas de parque cayeron en poder de las fuerzas patriotas sin darse cuenta de cómo pudo suceder semejante desastre. Avisado el General Alfaro de la captura del General Lizarzaburu y sus soldados, dió orden de que se los llevaran a su presencia. Cumplida que fue, el General Alfaro trató a su adversario con las consideraciones que se merece un prisionero de guerra, como las que merecía por el alto cargo militar que desempeñaba en el ejército enemigo; poniéndole en libertad después de poco, en el mismo campamento. Con respecto a los soldados tratóles con el cariño de costumbre y después de repartirles una buena cantidad de dinero les dejó en plena libertad para que se quedaran en su campamento o se fueran al de ellos. Mas los soldados comprenden la generosidad de su enemigo, prefieren quedarse y se declaran sus más ardientes partidarios.

Impuesto el Gobierno de la derrota sufrida por su ejército opta por la farza de decir que es una retirada honrosa y que sabrá defenderse en la Capital, pero la retirada sigue hasta ahora y seguirá toda la vida. Engañado así el Pueblo, el Gobierno dispone que se anticipe la contribución llamada del ocho por mil, la misma que fue decretada de una manera arbitraria e ilegal. Llegan las tropas, ocupan los respectivos cuarteles, y no pudiendo permanecer en ellos por más tiempo, se insubordinan, atropellan la guardia de prevención en la artillería Bolívar, hieren al Teniente Villacreses, se hacen dueños de la ciudad, siembran el pánico consiguiente y después de cometer toda clase de tropelías y aún muertes, entre ellas, la del conocido Pácas, en el Batán, abandonan la ciudad y se dirigen hácia el Norte cometiendo asimismo toda clase de crímenes y sembrando el pánico por donde cruzan. ¿Quién es, pues, el responsable de tantas desgracias como presencia la Capital? No hay otro sino el Gobierno que procediendo honradamente ha debido capitular, pidiendo las correspondientes garantías para sus subalternos, entregando al propio tiempo todos los elementos que pertenecían a la Nación. Pero la ambición del poder les cie-



ga y prefieren la ruina de la Patria antes que proceder ca-
ballerosamente.

En Caranqui se reaccionan un tanto, mas el Ejército patriota comandado por el Gral. D. Nicanor Arellano y Cdute. Dn. Juan Francisco Navarro les acomete y derrota completamente al General Cornejo que es el que está al frente de esas tropas. Vencidos, apresuran su marcha para tierra colombiana y prefieren que el armamento desaparezca o lo esconden antes que entregarlo al vencedor; es que alimentan la esperanza de volver a la jornada y ensangrentar nuevamente el suelo de la Patria.

Así termina el nefando Gobierno de 1894.

Vencidos en el campo de batalla, aseguran por todas partes y de la manera que les es posible que el Liberalismo ha usurpado su poder por medio de la fuerza y que nadie está en el caso de reconocer la legitimidad de dicho Gobierno Liberal. Que el Ejército patriota, al mando del Jefe Supremo General Alfaro, derrocó al Gobierno por medio de la fuerza no hay para que negarlo, pero lo hizo con legítimo derecho, ya que había llegado el caso de tener aplicación práctica el principio sostenido por el sabio y virtuoso González Suárez de que: "La Autoridad debe ser respetada por los pueblos siempre que actúe en beneficio de ellos; mas, si apartándose de su misión sagrada decreta la muerte de los mismos, deben éstos recobrar forzosamente su poder". Luego, de acuerdo con esta doctrina que es sabia y moral, el Ejército patriota derrocó con todo derecho al Gobierno criminal.

El día 10 de Abril de 1895, miércoles santo, día de respeto para todos y mucho más para los católicos, los ultra conservadores atacaron al Gobierno del Sr. Dr. Cordero, y aunque en la jornada salieron mal parados por cuanto las fuerzas del Gobierno, después de un gran derramamiento de sangre, obtuvo el triunfo, es lo cierto que el Gobierno, sea por prudencia, sea por cobardía, desapareció con la renuncia del Sr. Presidente de la República Dr. Dn. Luis Cordero; habiendo pasar legalmente el Poder Ejecutivo a la persona del Sr. Presidente del Senado Dn. Vicente Lucio Salazar, de acuerdo con lo estatuido en el artículo 81 de la Constitución de 1883; pero sucede el inesperado caso de que el Sr. Presidente del Senado se halla enfermo de reblandecimiento cerebral, motivo por el cual no puede hacerse cargo del Poder; y como no estuviera este caso previsto en la misma Constitución, no podía pasar legalmente el Poder al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Dr. Dn. Carlos Mateus y sin

embargo abusivamente se apropió del Mando contra toda disposición legal. Tratándose de este particular, el notable hombre público, que ocupó los más altos puestos en la República, Sr. Dr. D. Pablo Herrera, opinó, con una probidad que le honra, que no habiendo previsto el caso mencionado la Constitución, el Gobierno del Sr. Dr. D. Carlos Matens no era legal, y que había llegado el momento de convocar una Asamblea para de este modo legitimar dicho Gobierno.

Es digno de recomendación el comportamiento del Sr. Dn. José María Proaño, dueño de la imprenta "La Novedad", quien pone a disposición del Partido Liberal sus talleres sin embargo de que el Gobierno de Cordero le manda intimidar para que no continuara su labor patriótica, y aún le dice que cerrará su imprenta y le mandará desterrado si continúa publicando artículos en contra del Gobierno. Es, pues, en Quito donde se dan los primeros disparos por la prensa, protestando por la venta de la insignia bendita de la Patria, como por la expulsión del Sr. Dr. D. Felicísimo López de la Cámara del Senado.

He aquí, pues, que con dos autoridades indiscutibles está probado plenamente que el Ejército patriota, el Ejército reivindicador de sus derechos, estuvo en lo justo cuando derrocó a un Gobierno que había perdido la autoridad de hecho y de derecho.

El enemigo no se duerme y, en el afán de recobrar el poder, vuelve a la carga el 96, pero es derrotado en todas partes y sucumbe finalmente el 22 de Agosto, con la batalla cruenta dada en Quenca en dicha fecha, y en la que estuvo a la cabeza el Sr. Jefe Supremo General Alfaro, lo mismo que en la librada en Riobamba, el 3 de Julio del mismo año.

El Partido Liberal, en su afán de corresponder y engrandecer a la ciudad donde se diera el grito de Libertad, resolvió que la Asamblea Liberal tuviera su asiento en la ciudad de Guayaquil, y el día mismo en que debía ceñirse de gloria la frente de la por mil títulos heroica Guayas, vióse reducida a cenizas aquella hermosa ciudad, y el Partido Liberal después de consignar una lágrima de dolor a la que momentos antes fuera una ciudad encantadora y bella, dióse a la labor enérgica y constante de reedificarla y reconstruirla. Las almas grandes no se intimidan por las catástrofes que derrepente azotan a la Humanidad, y revistiéndose de mayores energías buscan el triunfo de sus aspiraciones que no es otro que la felicidad y bienestar del pueblo al amparo

de la justicia, que es la que debe reinar en la tierra ecuatoriana.

El Liberalismo representa energía, y por lo mismo aprovechando de una pequeña tregua que dan los eternos enemigos de la Libertad, mientras preparan los nuevos elementos para la lucha tenaz de recobrar el poder, el Sr. General Alfaro, Jefe del Partido Liberal, aprovecha de tan preciosos momentos y propónese la construcción del Ferrocarril del Sur, empresa formidable y gigante; y, para algunos espíritus pequeños, obra casi irrealizable, y mediante su labor firme y tenaz emprende la ejecución de dicha obra redentora para el Ecuador; la inicia en su primera Administración y tiene la gloria indiscutible de concluir la en su segundo período de Mando, llegando el 25 de Junio de 1908 a la parroquia de Chimbacalle, hoy con justa razón llamada con toda propiedad parroquia Alfaro. El gozo que se apodera de los quiteños al ver avanzar al colosal monstruo de acero es indescriptible y su entusiasmo se desborda al oír el pitar de la locomotora.

Hay hombres que se imponen a la Humanidad y que dirigen a las multitudes con sus talentos y frases elocuentes, y que el concepto emitido por ellos sobre cualquier asunto, público o privado, respecto de alguien, es suficiente título para quedar satisfecho aquel que realizó una obra en beneficio de su Patria.—El Aguila Americana, como con justicia se lo llama a Federico González Suárez, felicitó al Sr. General Alfaro por la llegada del ferrocarril a Guamote, y desde su Palacio de Ibarra, como Príncipe de la Iglesia Ecuatoriana, dirigió un saludo de felicitación al Sr. Presidente de la República por haber llevado a cabo la obra más grande del Ecuador, y dijo: “Esta gloria corresponde al Partido Liberal, nadie se la podrá quitar; el Partido Conservador pudo hacerla, no lo ha hecho; a mí no me perdonarán jamás los conservadores por mi congratulación dirigida al General Alfaro con motivo de la llegada del ferrocarril”. Esta sola felicitación basta y sobra para la grandeza de Alfaro; y recordamos que en aquel día memorable, la llegada del ferrocarril a Guamote, los que más divinizaron a Alfaro por su obra redentora fueron los conservadores, quienes experimentaron la misma alegría y admiración que el Ecuador experimentó con la presencia del valiente Elia Luit en el espacio. Las manifestaciones espontáneas de los pueblos por donde cruzó el ferrocarril, en aquella época, son las glorias que tiene en su frente el Partido Liberal, con su Jefe a la cabeza; pues ellas

eran brote de la inteligencia que se daba cuenta de la importancia de la obra, y sus corazones rebozaban de alegría al considerar los bienes que debía producir en lo futuro.

Las grandes obras no se perfeccionan en el momento mismo en que se las ejecutan, a la manera como el hombre no aparece perfecto ó^o el instante mismo de su nacimiento, y sin embargo a medida que el tiempo avanza va convirtiéndose, mediante el cultivo de su inteligencia y voluntad, en Rey de la creación, cumpliendo de este modo el destino que está llamado a desempeñar en el mundo conforme lo quiso el Hacedor Supremo.

Pasó el momento de luz, de luz radiante que iluminara la inteligencia de los conservadores y viéndose alejados del poder omnímodo de que antes disfrutaban, forjaron los cargos más temerarios, la mayor parte sin el menor fundamento, para el autor de la obra; y llegó a decirse ¡incensatos! que esa obra no ha debido realizarse porque ella sería la portadora de la herejía, masonería, etc., para el Ecuador, país enteramente consagrado al servicio de la Iglesia y que llegó a denominarse, por voluntad de García Moreno, la República del Corazón de Jesús. Inicio erróneo el de aquellos que así pensaban; pues sin el ferrocarril, la República no hubiera llegado al adelanto material y moral que en la actualidad ha alcanzado, sobre todo en la Capital, donde ha experimentado una verdadera transformación, convirtiéndose en una hermosa y recreadora ciudad; y cuando el ferrocarril haya cruzado toda la República, mediante la labor del liberalismo, pues tiene principiado uno tantos desde que se encuentra en el Poder, habrá de convencerse el Ecuador de que su grandeza se la debe todo al Liberalismo en la amplitud de su acepción.

El Liberalismo es amor; el Liberalismo es tolerante; el Liberalismo es justicia; el Liberalismo es luz; el Liberalismo es progreso; el Liberalismo es humano; el Liberalismo es caridad; el Liberalismo es vida, pues todos estos preciosos conceptos se comprenden en su doctrina, tan hermosa como la misma que predicara Jesús, el liberal por excelencia: Libertad, Igualdad, Fraternalidad.

Por esto, el Liberalismo no proclama ninguna Religión para el Estado, ya porque es absurdo que una persona jurídica tenga religión alguna, ya porque ésta es tan sólo propia de la persona natural y por lo mismo debe elegir la que tenga por conveniente, cuando el hombre guiado por la enseñanza y la virtud para que se decida por alguna, elija la que le

convenga, mas nunca obligarle a profesar tal o cual religion por medio de la fuerza. Jesús, el bondoso Jesús, no obligó a nadie a que siguiera por la fuerza su doctrina: explicaba sus preceptos y procuraba con su bondad y dulzura atraerse prosélitos que siguieran su misión y continuaran con su ejemplo.

La doctrina conservadora es en todo opuesta a la del liberalismo: no respeta la vida, por eso en sus leyes consagra la pena de muerte: es intolerante, por eso excomulga a los que no creen en su doctrina: es oscura en su enseñanza, por eso prohíbe que los ciudadanos lean y se instruyan en doctrinas opuestas a la suya; porque lo que pretende es que el entendimiento humano se contente con sus enseñanzas y le impide la investigación de la verdad, porque tantos principios que han sido atribuídos al poder de la Iglesia, como emanados de Dios, y que aún han sido reputados como milagros, no han sido sino efectos que se han producido naturalmente conforme a los principios científicos, y que si han permanecido mucho tiempo en el misterio ha sido a causa de la ignorancia de los hombres: no ha sido caritativo, pues gozando de tantas riquezas como dispuso antes de la venida del Liberalismo no tuvo establecimientos de beneficencia para aliviar la suerte desgraciada de nuestros semejantes: es exclusivista, por eso exige ser católico para ser ciudadano ecuatoriano; y para ser representante del pueblo en el Poder Legislativo también exige que el ciudadano no tenga sobre sí ninguna excomunió: es despótica, por eso exige la confesión a los estudiantes, aun contra su voluntad y bajo pena de expulsión de los establecimientos donde se educan; y para llevar a la práctica todas sus enseñanzas se vale de la Iglesia para empujar a las masas obreras al campo de la política, siendo así que su misión es la de educar a las almas para llevarlas al cielo en premio de las virtudes que ejercieron en el mundo, no debiendo por tanto inmiscuirse en los fines que persigue el Estado, los cuales tienen su realización en la vida, muy distintos de los de la Iglesia, los que se realizan en la eternidad.—Al inmiscuirse la Iglesia en los asuntos políticos se aparta de su misión principal y procede en pugna con la doctrina católica consagrada por el sabio y virtuoso Federico González Suárez, quien dijo: "Primero es la Patria que la Religión; y a pretexto de defender la Patria no se deben sacrificar los intereses de la Religión". Sólo por esta sentencia, que revela en quien la pronunció el conocimiento más profundo de la ciencia Religiosa y de la Sociología, merece que la excelsa figura del gran sabio tenga

por pedestal las moles de arminio del Rey de los Andes, el altivo Chimborazo, para que con las variadísimas luces que despida al recibir los rayos solares reluzcan más las luces del saber humano que despidió en vida la inteligencia portentosa del coloso del mundo, gloria del Ecuador y en especial de Quito "Luz de América" donde se mecía su cuna.—Este Príncipe de la Iglesia Católica, respetando su misión y de acuerdo con los principios que profesaba se negó a participar en el campo político cuando los conservadores, en su afán de reconstituir el poder perdido, solicitaronle su auxilio, su nombre, su prestigio; y él, con la magistralidad de quien posee la verdad, dijo: "No sólo no apoyaré la invasión que tratan de hacer contra el Ecuador sino que haré todo en contra de ella; si nunca me ha gustado invasión extranjera, menos la proyectada por los conservadores; respeto a la Autoridad constituida, porque ella representa la legitimidad del Gobierno del General Alfaro, como respetaría la Autoridad del Dr. Aparicio Ribadeneira si estuviera en el Poder".

Ved, en estas sublimes palabras la doctrina del verdadero Apóstol de la Verdad que sabe respetar la ley y la justicia donde quiera que la encuentre, sea en el Partido Conservador, sea en el Partido Liberal; la verdad y la justicia no pueden estar nunca en pugna con la Humanidad, porque esto entrañaría el desquiciamiento del Universo moral impuesto por el mismo Dios.

El Liberalismo es soberano, por eso tiene los derechos que corresponden a un Estado libre e independiente: el Liberalismo es fuerza, por eso tiene un ejército inteligente, leal, digno y valiente que ha hecho pasear triunfante por toda la República el estandarte liberal; y que, si llegara el caso sabrá en unión de todos los ecuatorianos, hacer respetar nuestras fronteras: el Liberalismo es progreso, por eso tiene el ferrocarril y más vías de comunicación que bien pronto serán una halagadora realidad, al amparo del Partido Liberal, y la conclusión de los ferrocarriles que están en construcción serán la base del engrandecimiento y felicidad del Ecuador: el Liberalismo es luz, por eso tiene establecimientos de educación, conforme a los adelantos modernos, siendo su entrada libre para todo ecuatoriano, y aún para los extranjeros, sin distinción de creencias religiosas, sin restricciones que menoscaben la dignidad de quien sabe que no se ha de atropellar su conciencia, menos exigir claudicaciones de ningún género para poder ingresar en ellos: el Liberalismo es humanitario, por eso tiene establecimientos de be-

neficia donde los pobres satisfacen las necesidades de su cuerpo, en la medida que necesitan para reparar su quebrantada salud; y tiene leyes que favorecen a los obreros, y de un modo especial protege a la raza indígena, la que anteriormente era considerada como la bestia humana: el Liberalismo es amor, por eso no odia a nadie, procura con sus sanas doctrinas atraer a su seno a todo individuo que desee perfeccionar en el bien su corazón, inteligencia y voluntad: el Liberalismo es tolerante, por eso están en su Gobierno en altos, medianos y últimos puestos los que profesan una doctrina contraria a sus ideales, sin exigirles la claudicación de sus principios políticos ni religiosos: el Liberalismo es reformador, por eso abandona las prácticas antiguas cuando están en oposición con los progresos modernos, y adopta en sus procedimientos todo aquello que tiende a engrandecerle: el Liberalismo es vida, por eso garantiza en la Carta Fundamental la existencia de la persona: el Liberalismo, en suma, abraza la perfección del hombre procurando que su inteligencia y corazón vayan encaminados únicamente al bien, base indispensable para la felicidad de los hombres y asociados: el Liberalismo representa la doctrina de Dios sustentada en sus grandes principios: Libertad,—Igualdad,—Fraternidad. Esta es la doctrina liberal, ésta su misión sobre la tierra, ésta su labor que tiene que desarrollarla mientras exista en la vida.

El Partido Conservador en la hora presente hace todo esfuerzo posible para ascender al Poder, olvidando que, cuando representó al Ecuador, abdicó de su Soberanía, la cual la puso a los pies de la Silla Romana, como se desprende del Concordato celebrado por el Gobierno de García Moreno con el Vaticano, y por él se reconoce que la Patria de Soberana y Libre que era se convirtió en triste y miserable esclava.

Pretender que el Partido Conservador suba al Poder, como pretenden nuestros adversarios, aunque se disfrace con el nombre de Nacionalismo o Fascismo, en consorcio con el apoyo de la Iglesia, es anacronismo que no puede sostenerse en los tiempos que alcanzamos. A la Iglesia se le considera y respeta, como también a sus Ministros; ella tiene su misión sagrada, pero jamás puede ser considerada como entidad política.

Tres estrellas relucientes se divisan en el cielo de la Patria, estrellas que se hallan tintas en sangre humana, como fenómeno natural de los acontecimientos que se han desarrollado durante nuestra vida independiente y soberana. Grito

de Libertad—1809 - dado por Nuestros Mayores y de cuya sangre generosamente derramada brotó la luz, luz radiante que debía iluminar nuestras conciencias y mediante la cual debíamos dirigirnos a la conquista de la Libertad: lucha tenaz y constante—1809—1822—emprendida por los defensores de nuestros derechos, entre cuyas figuras excelsas se enaltecen sobre la cumbre de los Andes las de Bolívar, Sucre, Calderón y más valientes que disputaron al Rey de los Reyes del mundo este pedazo de tierra que se llama Ecuador, si bien para conseguir su triunfo regaron con su sangre la tierra conquistada por voluntad de Dios y de los hombres; y reivindicación de todos nuestros derechos, 1895, porque malos hijos de la Patria arrebataron nuestra Libertad e independencia, y fué necesario derramar sangre de patriotas para recobrar esos derechos sagrados que nos legaron nuestros libertadores, sangre que fue la precursora de la Libertad.

Nuestros antepasados hicieron todo lo que les correspondía hacer para legarnos una Patria Libre; a nosotros nos corresponde terminar la obra de engrandecimiento y perfección de nuestra querida tierra llamada "Quito Luz de América" y, por lo mismo hagamos todo cuanto es necesario para poner en este cielo querido una cuarta estrella que simbolice la grandeza de la Humanidad, en la suma perfección; la estrella de la paz que, penetrando con su luz diamantina en la conciencia de todos los ecuatorianos, nos haga convencer de que no hay más que una sola Patria, unos mismos hermanos y unos sólo ideales al rededor de los que tenemos que girar mientras el mundo exista.

El Partido Liberal, puede decirse que se encuentra en la infancia, y por lo mismo está sujeto a la ley de la naturaleza, la cual no exige en los primeros años de la vida sino un desarrollo lento y progresivo de las facultades hasta que llegando a la plenitud de la existencia puede afirmarse que se encuentra ya perfecto. No nos asustemos por los errores cometidos por los hombres en el Poder, errores que todos y cada uno de los liberales hemos lamentado por ser contrarios a nuestros principios y doctrinas. El mundo, sin embargo de ser creado por la mano del Todopoderoso no se mostró perfecto sino después de mucho tiempo; lo que prueba que las grandes obras requieren paciencia, resignación y sacrificios,

Consolidemos el Partido Liberal, aumemos nuestras fuerzas, seamos constantes en la labor del santísimo Templo que hemos levantado a costa de sangre y sacrificios; y, entonces podremos, algún día, manifestar a nuestros adversarios la be-

lleza y sublimidad de nuestras Instituciones y decir que el sol de la Libertad y la Justicia, brillará para liberales y conservadores, como que somos hijos de una misma madre; y, que al abrazo de sus benéficos rayos nos levantaremos magestuosos e imponentes ante las naciones civilizadas, las que admirarán nuestro amor a la virtud, nuestro respeto a la justicia y nuestra sumisión a la ley.

Quienes combatieron por la Libertad no pueden jamás luchar contra ella; y, por lo mismo, hay razón más que suficiente para confiar en que el actual Gobierno procederá como verdadero liberal en el término que le falta para fenecer su Administración.

Como un homenaje a la memoria del Viejo Luchador que sentó el hermoso principio de "Perdón y Olvido" juremos en este Día deponer los odios, las venganzas, perdonar los errores que se han cometido y olvidarlos para siempre, para entonces seguir una vida ceñida estrictamente a la justicia y la verdad, y unidos por los lazos del amor trabajar los ecuatorianos todos, sin distinción alguna, en la esfera de nuestras facultades por el engrandecimiento de esta Patria tan querida a la sombra de la bienhechora Paz de que felizmente disfrutamos, para entonces decir con gran orgullo: ¡El Cetro Liberal sentado sobre bases de oro jamás se moverá!

Quito, junio 5 de 1923.

PRONUNCIAMIENTOS POPULARES

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, y a cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, congregado el pueblo en Comicio Público, para deliberar acerca de la situación actual,

CONSIDERANDO:

1º Que es necesario organizar un Gobierno que sea fiel intérprete del sentimiento general, claramente expresado por los patriotas, que en la Prensa, en los campos de batalla, en las manifestaciones populares, y en el seno del hogar han trabajado por la reivindicación de la honra nacional, ultrajada por un Gobierno traidor a la Patria.

2º Que las ideas liberales, son las que están más en armonía con la civilización y el progreso modernos, y que son ellas las llamadas a hacer la felicidad de la República, la cual ha estado sojuzgada por una camarilla sombría, de especuladores inícuos.

RESUELVE:

1º Desconocer la Constitución de 1883, y el Gobierno presidido por el señor Vicente Lucio Salazar;

2º Nombrar para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, al benemérito General señor D.

Eloy Alfaro, quien con su patriotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento popular que ha derrocado la infame oligarquía, que durante largos años se impuso por la fuerza, sumiendo el país en un abismo de desgracias;

3º Conceder amplias facultades al expresado General Alfaro, para que la reconstitución del país se levante sobre bases sólidas, que ofrezcan garantías de Paz y Libertad a todos los ciudadanos, a fin de que florezcan las Artes y las Industrias, la Agricultura y el Comercio;

4º Pedir la convocatoria de una Convención Nacional, que reconstituya el País y juzgue y castigue a los culpables de traición a la Patria; y

5º Reconocer la autoridad popular interina, que ejerce el patriota señor don Ignacio Robles, Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia del Guayas, a quien se le concede toda la suma de facultades necesarias al desempeño de su cargo.

Manuel M. Suárez, A. Plaza Iglesias, J. T. Noboa, Manuel G. Ramos, Coronel Juan Francisco Morales, Pedro J. Boloña, Ignacio Robles, L. F. Carbo, José Rosendo Carbo, José M. Urbina J., Manuel José Carbo, Alejandro Noboa, Vicente Sotomayor y Luna, Francisco J. Icaza, J. E. Avilés, José A. Castillo, J. R. Granados, P. G. Córdova, Carlos Rivadeneira, G. Murillo, Isidro M. Suárez, F. Salcedo B., Sixto Barriga, Carlos Gómez Rendón, G. López, Félix G. Rubio A., R. Benítez Icaza, E. Valenzuela R., Láutaro Aspiazu, Francisco Robles, C. Carrera, Ramón Mateos, M. G. Hurtado, J. G. Robles, J. M. Cornejo, F. J. Martínez Aguirre, Bartolomé Huerta, Coronel Juan M. Treviño, Julio J. Molestina, Armando Terán, Luis Antonio Chacón, Julio Navarro, C. Echanique, Juan I. Rubio, Isaac Viteri, E. Murillo Maldonado, Francisco P. Roca, Martín Avilés, Sixto Durán Ballén, José D. Elizalde Vera, J. A. Wither S., Antonio E. Calderón, F. E. Ferrusola, Víctor M. Calderón, José M. Valverde, H. Terán, Carlos Crespo E., Pedro Gómez, Antonio Pimentel M., Luis A. Dillon, L. S. Benítez, Miguel E. Castro, Carlos E. Pino, Manuel A. Pazmiño, R. F. Suárez, Sautiagio Martínez G., Antonio Plaza Iglesias, F. Feraud T., Emilio R. Letamendi, Francisco S. Suárez, Eduardo Icaza, Francisco S. Mariscal, Luis D. Bravo, J. Teófilo Ríos, Juan Suárez, José Lasso, Juan Montes de Oca, Darío A. Andrade, Nicanor Illescas, Melquiades Morales, J. Rurbano Aguirre, F. Carbo, Sergio E. Alcívar, M. A. Ruiz, Ricardo Valenzuela Iler, Manuel G. Suárez, Pablo E. Alvarez, M. Daniel Mata, Jorge Marcos, E.

Mendoza, Darío Egas S., Leandro Serrano Eduardo Arias, A. Icaza Carbo Emilio Estrada, J. Eladio Anz G., Alambiro Plaza, Luis Amador, Daniel T. Jaramillo, Eleuterio Manzo, Julio D. Bascónez, César Borja, Octavio S. Roca P., P. Gómez, Luis Montes, J. Alejandro Vargas, Benigno Ayora, Elicio C. Espinosa, Alberto Silva M., Liborio Panchana, B. Benítez Icaza, Coronel Gerardo Vargas Machuca, A. Jaime Martínez, T. Alvarado, Lizardo García, Adolfo García, Luis S. García, Estratón Pazmiño, Pedro J. Pombar, Rigoberto Sánchez Bruno, A. Chiriboga, Eduardo Valenzuela Tola, Juan H. Esteves, Juan F. Aguirre, Carlos Coello, Manuel M. Venegas, Domingo N. Carbo, J. P. Cali, Francisco B. Molina, A. M. Anzoátegui, Alfredo Valenzuela R., Pedro J. Jiménez, Felipe D. Barbotó, Carlos E. Ordeñana, B Icaza Villamil, Federico G. Pérez Aspiazu, Serafín S. Wither, Federico Canales, Antenor Iturralde, Juan T. Aguirre, Pérsiles Paz, Armando Saona, Alberto Reina, Juan Icaza, Francisco Bedoya, A. Calderón, Manuel Martínez Barreiro.

(Siguen 20.000 firmas).

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE QUITO

Los infrascritos ciudadanos de la Capital de la República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Pichincha ha quedado en acefalía, a consecuencia de la fuga del sedicente Gobierno conservador:

Que la mayoría de la República se ha pronunciado por el Jefe del Partido Liberal.

RESUELVEN:

Reconocer, como reconocen Jefe Supremo de la República al Sr. General Dn. Eloy Alfaro, y nombrar para Jefe Civil y Militar de la Provincia de Pichincha al Sr. Dr. Belisario Albán Mestanza.

Dado en la Sala Municipal, en Quito, capital de la República, a 26 de Agosto de 1895.

Luis F. Borja, B. L. Calisto, Domingo A. Gangotena, P. I. Navarro, J. A. Proaño, Federico Guillén, Ramón Barba G., Agustín A. Cadena, Vidal Ortiz, Manuel M. Guerra, Isafas Viteri, Trajano Mata, Rafael Salas, Luis R. Pazmiño, Dr. Vicente Ouesta, R. Suárez, Benjamín Uquillas, Modesto A. Peñaherrera, Ignacio Fernández Salvador, Rosalino Romero, Efraín Almeida, Antonio Merlo, Luis F. Aulestia, Joaquín

Bustamante, Carlos A. Vega, Carlos Garrido, Manuel Cruz Viteri, José María Cabezas, Manuel Cruz Rivera, Miguel Arévalo, Nicolás Ruiz, David Moreno C., José R. Jurado, José M. Andrade, Alejandro Tapia M., Lemas Yago, Faustino Rayo, César J. Pérez, Alejandro Astudillo, O. Manuel Posso, Manuel Montaño, Belisario Cortés T., Juan P. Sáenz, García Lugo, Vicente L. Becerra, Lino Cárdenas, M. Eduardo Escudero, Daniel E. Proaño, Alejandro L. Altuna, Leonidas León, Abraham C. Pástor, Juan F. Freile, Olodmiro Suárez, Tomás León, Eliezer A. Murriagui, Rafael Torres P., Antonio Chiriboga, Eloy Cabezas, José Váscenez, Elías Egas, Alfonso Pareja, Ignacio Zaldumbide, José Ignacio Molineros, Ramón Guzmán.

Siguen más de 10.000 firmas.

